

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.186

Lunes 30 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2663141

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

NOMBRA SUBSECRETARIA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Santiago, 28 de marzo de 2025.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 12.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7, de la Constitución Política de la República de Chile; el decreto N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

- Que mediante decreto supremo N° 11, de 2025, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, actualmente en trámite, se aceptó la renuncia de doña Luz Pascuala Vidal Huiriqueo, cédula de identidad N° 12.711.058-1, al cargo de Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, a contar del día 31 de marzo de 2025.
- Que, en razón de lo señalado precedentemente,

Decreto:

1° Nómbrase, a contar del día 31 de marzo de 2025, como Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género a doña Claudia Lorena Donaire Gaete, cédula de identidad N° 9.313.535-0, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha ya señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Antonia Orellana Guarello, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género.

Lo que transcribo a Usted para su conocimiento.- Claudia Lorena Donaire Gaete, Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género.